AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	*Grado en Información y Documentación*
Curso académico	*2010-11*
Centro	*Facultad de Comunicación y Documentación*
Web del centro	*http://fcd.ugr.es*
Web de la titulación	*http://grados.ugr.es/documentacion*

Responsable del seguimiento en el centro	*Decano/a*

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro. Dicho Autoinforme toma como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Información y Documentación (Aprobado en Junta de centro sesión del 19 de diciembre de 2011)

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

~~1.1.~~ VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

Análisis

El SGIC del título de Información y Documentación se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, http://www.ateneacalidad.com), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Información y Documentación de la UGR se constituyó en Junta de Centro celebrada el día 24 de noviembre de 2010 y está compuesta por los siguientes miembros:
Miembros titulares
Decano: D. Antonio A. Ruiz Rodríguez
Coordinador: D. Eugenio Aguirre Molina
Un miembro del equipo de gobierno: Dña. Mercedes de la Moneda Corrochano
Un miembro del PAS: D. Luis Gerardo Fernández Martínez
Profesores de la titulación: Dña. Josefina Vílchez Pardo, D. Leonardo Sánchez-Mesa Martínez,

D. Luis Villén Rueda, Dña. Carmen Gálvez Martínez, D. Nicolás Marín Ruiz.
Un estudiante de la titulación: Dña. María José Cubero Guijarro.

Miembros suplentes
Un profesor de la titulación: Dña. Hortensia García Valenzuela
Un estudiante de la titulación: D. Daniel Benítez Campos

Esta comisión se ha reunido en varias ocasiones a largo del curso 2010/11 levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad o la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la ***Enseñanza y del Profesorado*** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,…), el cumplimento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR; el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.
La evaluación y mejora de los ***Resultados Académicos*** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la ***Satisfacción*** **de los colectivos implicados** y como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el

vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a ***Quejas y Sugerencias***, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resulto con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,…), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la ***Difusión web*** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos titulo de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, …)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

1.2. ***VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS***

Aspectos a valorar:

1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
1.2.2. Aspectos relevantes del título
1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (http://grados.ugr.es) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

En consecuencia, durante el curso 2010/11 se ha implantado el primer curso del Grado en Información y Documentación con un resultado muy satisfactorio.

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Debilidades y áreas de mejora

Como resultado del análisis realizado en el marco del Sistema de Garantía de la Calidad se han detectado algunos aspectos a mejorar. Entre estos aspectos se encuentra el número de alumnos por grupo, actualmente establecido en 60 alumnos. Este número impide poner en marcha algunas metodologías docentes más adaptadas a las necesidades particulares de formación de los alumnos. No obstante, sí se ha conseguido crear grupos más pequeños en ciertas materias que necesitan usar laboratorio de informática lo cual ha sido un gran acierto. Otras cuestiones a mejorar afectan a la información presente en las guías docentes, a la información difundida en la web, a algún proceso de tipo administrativo, a la motivación y formación de los estudiantes de nuevo ingreso y a la mejora de algunos recursos didácticos como el software empleado en las prácticas. Finalmente también se ha puesto de manifiesto que, a medida que avance la implantación del grado, se necesitará reforzar la coordinación entre los docentes pues lógicamente irán impartiéndose cada vez un mayor número de materias. En los siguientes apartados se ofrecen más detalles sobre todas estas cuestiones.

1.3. ***VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS.*** **FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA**

Aspectos a valorar:

1.3.1. ***Enseñanza y Profesorado***
1.3.2. ***Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS***)
1.3.3. ***Atención a quejas y sugerencias***.
1.3.4. ***Difusión web del título***.

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

Durante el curso 2010/11 la Comisión Interna de Garantía de la Calidad ha realizado el seguimiento del desarrollo del plan de estudios analizando aspectos como la enseñanza y profesorado, guías docentes, coordinación de profesores, indicadores de rendimiento y éxito, la gestión de las quejas y reclamaciones así como la difusión que se realiza del título.
Las valoraciones que se presentan a continuación proceden de las aportadas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad en el Informe Anual de Titulación (IAT)

***1. Enseñanza y profesorado*:**

Las guías docentes han estado disponibles en la web del centro y en la web del título así como en los respectivos departamentos y se han mostrado como una herramienta válida para dar a conocer el título a los alumnos. Los resultados de las encuestas sobre actuación docente del profesorado han sido positivos y no se ha producido ninguna queja por parte de los alumnos.
En este primer curso la media obtenida en las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado ha sido 4,17 sobre un valor máximo de 5. La media de la Universidad de Granada es 3,77 por lo que el título supera la media de la UGR. En la encuesta aparecen varios aspectos como la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, competencias docentes, evaluación de los aprendizajes y ambiente de clase y relación profesor con alumno. En todos estos apartados se ha obtenido siempre una puntuación superior a 4 con lo que la media realmente refleja una buena puntuación en todos los aspectos de la docencia sometidos a la opinión del alumnado y recogidos en estas encuestas.

Desde la coordinación del título se han organizado reuniones de coordinación del profesorado para suministrarles el apoyo necesario en el primer año de impartición del grado así como para coordinar su propia labor docente. Durante este curso, no ha sido necesaria la creación de una agenda de reuniones, sin embargo de cara a cursos siguientes se propone crear dicha agenda de reuniones y establecer un profesor responsable por módulo que dinamice la coordinación y que informe a la CGIC

2.Satisfacción de los colectivos implicados:
Como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones significativas relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo. Así mismo, durante este primer curso el coordinador del título ha mantenido diversas reuniones con los alumnos y profesores en las que se han tratado distintos aspectos del desarrollo del título.

3. Atención a quejas y sugerencias:
Existe una Hoja de Quejas y Sugerencias en formato aprobado por la Unidad Funcional de Centros Académicos. Dicho formato está a disposición de los usuarios en la Secretaría de la Facultad, en la página web de la unidad funcional (www.ugr.es/~ufcentrosacademicos) y en la

del Centro (fcd.ugr.es). En las reuniones informativas mantenidas con los alumnos se les ha informado de estas circunstancias. También existe la posibilidad de realizar una queja o sugerencia vía web tanto en la web del título (grados.ugr.es/documentacion/pages/contacto) como en la web del Centro (fcd.ugr.es/pages/quejas).

No se ha producido ninguna reclamación referente al Grado en Información y Documentación. Sí se han recibido peticiones de información vía web que se han contestado oportunamente.

4. Difusión web del título:
La información sobre el plan de estudios con sus objetivos, estructura, competencias y contenidos está presente en la web (grados.ugr.es/documentación). Las guías docentes están en esta web, en la del Centro (fcd.ugr.es/static/GestorDocencia/*/GID) y en las webs de los respectivos departamentos (fcd.ugr.es/static/Departamento). También se difunde toda la información necesaria sobre acceso, reconocimiento de créditos, horarios, calendario de exámenes, profesorado, programas de movilidad, prácticas, sistema de gestión de la calidad y quejas y sugerencias.

Fortalezas

- La disposición pública de las Guías docentes del grado.
- Los resultados de las encuestas sobre actuación docente del profesorado han sido positivos y no se ha producido ninguna queja por parte de los alumnos. Se han realizado reuniones de coordinación pero habrá que reforzar estas reuniones ante la aparición de más materias a medida que se va implantando el grado.
- No se ha producido ninguna reclamación referente al Grado en Información y Documentación.
- La información sobre el plan de estudios con sus objetivos, estructura, competencias y contenidos está presente en la web. Las guías docentes están en la web del título, en la web del centro y en las webs de los respectivos departamentos. También se difunde toda la información necesaria sobre acceso, reconocimiento de créditos, horarios, calendario de exámenes, profesorado, programas de movilidad, prácticas, sistema de gestión de la calidad y quejas y sugerencias.
- El portal web institucional de los títulos de grado de la UGR

Debilidades y áreas de mejora

- El número de alumnos, establecido en 60 alumnos, no facilita la impartición de una enseñanza más personalizada y adaptada a las necesidades formativas de cada alumno, aunque sí se han creado grupos pequeños en algunas materias que necesitaban usar los laboratorios de informática. Por tanto, se intentará disminuir el número de alumnos por grupo y estudiar en qué asignaturas es conveniente crear grupos pequeños para facilitar la adquisición de las competencias procedimentales.
- Es necesario mejorar el software de las aulas de informática
- Es necesario mejorar la información suministrada en algunas guías docentes.
- Los problemas detectados con los procesos administrativos tienen que ver con el calendario de matriculación de los alumnos y la normativa de becas. El calendario de matriculación actual permite que haya alumnos que se incorporan al grado aunque las clases estén bastante avanzadas lo que puede provocar deficiencias en su formación si el alumno no realiza el esfuerzo necesario para ponerse al día en el momento de su incorporación al grado. La normativa de becas actual penaliza aquellos alumnos que no se presentan al menos a una tercera parte de las asignaturas matriculadas.
- Respecto a los estudiantes de nuevo ingreso se aprecian dos problemas. Primero, la nota de ingreso de estos estudiantes refleja un tipo de alumno que luego presenta algunas lagunas de formación. Se propone crear cursos de refuerzo para estos estudiantes. Segundo, existen estudiantes que no han elegido este grado como primera opción, lo que puede provocar problemas de motivación para afrontar el curso y asistir a clase. Para mejorar esto se propone mejorar la difusión entre los estudiantes pre-universitarios.

- Como aspecto a mejorar hay que tener en cuenta que existe cierta información, como las guías docentes, que se encuentra publicada en varias webs al mismo tiempo. Esto exige un continuado esfuerzo de coordinación entre las mismas. Se propone definir un único mecanismo de difusión en la web para evitar este posible problema.

1.4. PLAN DE MEJORA (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de los recursos didácticos.
  - Mejorar algunas cuestiones relativas a las guías docentes. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador de la titulación.
  - Actualizar algunos programas de las aulas dependientes del centro de Informática y Redes de la UGR Responsable del seguimiento de la acción: Decano y Vicedecano de investigación

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de los resultados académicos (tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación eficiencia..). Mejorar la formación y motivación de los estudiantes de nuevo ingreso mediante:
  - Impartición de cursos de refuerzo previos a los estudiantes de nuevo ingreso y reforzar más las acciones de la difusión del grado para los futuros estudiantes de nuevo ingreso. Responsable del seguimiento de la acción: Decano y Vicedecana de Relaciones Institucionales.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la difusión web del título.
  - Mejorar la difusión de las guías docentes evitando duplicidades en la web. Responsable del seguimiento de la acción: Decano.
  - Unificar webs y dotar personal para su mantenimiento. Responsable del seguimiento de la acción: Decano

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la gestión administrativa del título.
  - Establecer una ratio profesor/alumno menor a la actual. Responsable del seguimiento de la acción: Decano.
  - Mejorar el calendario de matriculación de los alumnos. Responsable del seguimiento de la acción: Decano.
  - Solicitar la mejora de los criterios de disfrute de las becas al estudio. Responsable del seguimiento de la acción: Decano.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

2.1 Indicadores de acceso y matrícula
2.2. Resultados Académicos

Análisis

Indicadores académicos, de acceso y matrícula
Nota de corte:5.00
Nota media de ingreso en el título: 6,73
Número de plazas de nuevo ingreso: 69 matriculados sobre una oferta de 60.
Tasa de éxito: 75%
Tasa de rendimiento: 64,25%

En este grado se ofertaban 60 plazas para el curso 2010/11 y se han matriculado finalmente 69 alumnos. Respecto a la tasa de rendimiento obtenida 64,25% se acerca mucho a la estimada que es 65%. En la tasa de éxito se ha obtenido el 75% y la esperada era 85%. Para analizar estos valores en el contexto de este grado, hay que tener en cuenta dos factores que explican por qué se puede obtener una tasa de éxito por debajo del 85% en algunas materias. En primer lugar la nota de corte en el Distrito Único Andaluz para acceder a este grado ha sido de 5 puntos y la nota media de ingreso es 6,73 (cuando la máxima nota de acceso que se puede obtener en la Prueba de Acceso a la Universidad es de 14 puntos). En segundo lugar el porcentaje de alumnos matriculados que han solicitado este grado como primera opción es sólo del 55,17% lo que refleja un grupo importante de alumnos matriculados que no solicitaron este grado en primera opción. Teniendo en cuenta ambos factores, pueden existir algunos alumnos con poca motivación y de no muy alto nivel académico en algunos casos. Para mejorar estos aspectos desde el Centro se pretende reforzar la información sobre el grado que se suministra a los alumnos que van a acceder a la universidad con el objetivo de mejorar su motivación.

En resumen y teniendo en cuenta el contexto explicado, estos datos ofrecen un resultado que se puede interpretar como positivo en el primer año de implantación del grado aunque en el futuro se confía en mejorar el valor obtenido en la tasa de éxito. En este sentido, como esta tasa relaciona las materias superadas con las materias a las que se presenta el alumno, la normativa de permanencia de la UGR puede tener un efecto positivo pues se espera a que motive al alumno a superar las materias en un plazo razonable de tiempo.

Fortalezas

La demanda del título ha superado a la oferta realizada. La tasa de rendimiento se sitúa muy cerca de la estimada y la de éxito no presenta una desviación muy acusada. La media de valoración del título según los alumnos encuestados es bastante buena.

Debilidades y áreas de mejora

En relación a la tasa de éxito, se confía que vaya acercándose a la esperada a medida que el alumno vaya avanzando en el grado y superando las asignaturas donde la tasa de éxito haya sido menor a la media.

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,…)

Este título no ha incorporado ninguna recomendación, ya que no se le había realizado ninguna en el Informe final de verificación.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

No se ha introducido ninguna modificación.

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.